

SECCIÓN :	21	CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL
ENTIDAD :	00119	CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM
PROGRAMA:	542.14	CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO, VAL SPACE CONSORTIUM

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA
<p>1.- Coordinación de la cooperación económica, técnica y administrativa de las entidades que forman el Consorcio Espacial Valenciano, a fin de poner en común medios para la investigación sobre el sector Espacio, con especial énfasis en la colaboración vigente con la Agencia Espacial Europea y los laboratorios conjuntos que con el Consorcio Espacial Valenciano gestiona en la Comunitat Valenciana.</p> <p>2.- El sector Espacio está formado por un alto porcentaje de profesionales con titulación en ingeniería, estando infrarrepresentado por lo general el colectivo femenino.</p>
OBJETIVO BÁSICO
<p>1.1.- Realización de actividades de investigación científica y servicios de desarrollo tecnológico en cualquier ámbito de actividad relacionado con el sector Espacio, el incremento de la seguridad y de la calidad de producción de los sistemas espaciales, así como la realización de todas aquellas actividades encaminadas, directa o indirectamente, a conseguir el progreso social y económico en Europa en lo que al sector Espacio se refiere, así como el fomento de la igualdad de género en disciplinas técnicas.</p>
PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES
<p>1.1.1.- Realización de programas de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología espacial potenciando en la medida de lo posible la composición equilibrada de hombres y mujeres en los grupos de investigación.</p> <p>1.1.2.- Colaboración en procesos de investigación, innovación, regulación, formación y divulgación con cuantos organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, se ocupen del desarrollo de tecnologías que sean de aplicación en el sector Espacio.</p> <p>1.1.3.- Transferencia a empresas y otras entidades interesadas de la tecnología generada en la investigación del VSC.</p> <p>1.1.4.- Realización de estudios, informes, proyectos, asesoramiento y regulación sobre normas y especificaciones del sector Espacio haciendo uso de lenguaje no sexista e inclusivo</p> <p>1.1.5.- La prestación de servicios de asesoramiento técnico y diagnosis, así como la certificación de sistemas y productos en el sector Espacio.</p> <p>1.1.6.- La preparación y realización de ensayos, test, técnicas de análisis, estrategias de síntesis y procesos de diseño, así como mediante métodos de medida y especificaciones de sistemas espaciales.</p> <p>1.1.7.- El fomento de la formación continua de profesionales y estudiantes relacionados con el sector Espacio, mediante la colaboración en programas de posgrado (doctorado y máster), cursos, seminarios y congresos, con especial hincapié en el fomento de la mayor presencia de la mujer en el ámbito de la tecnología espacial.</p> <p>1.1.8.- En líneas generales, la realización de cualquier actividad encaminada al progreso de la ciencia, la tecnología, la calidad, la legislación, la competitividad y expansión del sector del Espacio en Europa y fuera de ella.</p>